



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0
Proc. # 7006430 Radicado # 2026EE131425 Fecha: 2026-06-23
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Referencia: Radicado SDA 2026ER112783 del 29 de mayo de 2026
Radicado SDG 20264600291991 del 22 de mayo de 2026
Rad. Gestor Documental Orfeo 20264211771352 Secretaría Distrital de Gobierno

Cordial saludo,

En atención al radicado en referencia, mediante el cual la Secretaría Distrital de Gobierno traslada a esta Entidad la solicitud en la que se manifiesta "(...) El día 19 de mayo de 2026 observé actividades de tala severa e intervención de varios árboles dentro del conjunto residencial anteriormente mencionado. 2. Según lo evidenciado, fueron afectados aproximadamente 3 o más árboles ubicados en la zona verde del conjunto. (...)", nos permitimos informar que una Ingeniera Forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente, realizó la visita de verificación el día 26 de mayo de 2026 en la dirección CR 58B No. 127 D – 00, en el barrio Las Villas – Localidad de Suba.

Diligencia en la cual se identificó la tala dos individuos de las especies: (1) Acacia negra con código sigau 11010702000466 y un (1) Guayacán de Manizales con código sigau 11010702000396 y la poda de un (1) individuo de la especie Ciprés con código sigau 11010702000551.

Una vez adelantada la consulta de antecedentes, se identificó que previamente esta Entidad por medio del acta de visita VA-20260617-00076 autorizó el tratamiento integral del individuo de la especie Ciprés y la tala de los individuos Acacia negra y Guayacán de Manizales a la Asociación Campania-Sectores I y III. Lo anterior, conforme a lo establecido en el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente 646 de 2025 y en el Protocolo Distrital de Atención de Emergencias. Posteriormente, se emitirá el respectivo concepto técnico que será comunicado al autorizado para conocimiento y fines pertinentes.

Conforme a lo anterior, se informa que las intervenciones identificadas durante la visita de verificación realizada el día 26 de mayo de 2026 fueron ejecutadas de conformidad con las autorizaciones emitidas por esta Entidad y en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la AK 14 54 38, Atención a Usuarios Teléfono 3778899, o a través de la página de la entidad: <http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app>.

Cordialmente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Anexos: Acta de Emergencia VA-20260617-00076
Registro fotográfico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO

 <p>26-may.-2026 13:26:51 +4.714032,-74.071367 Carrera 58B 127D-62 Bogotá</p>	 <p>26-may.-2026 13:26:56 +4.713930,-74.071501 Carrera 58B 127D-62 Bogotá</p>
<p>Foto 1. Vista general</p>	<p>Foto 2. Vista general</p>
 <p>26-may.-2026 13:27:18 +4.714095,-74.071380 Carrera 58B 127D-62 Bogotá</p>	 <p>26-may.-2026 13:23:02 +4.713533,-74.070977 Calle 127D Bis 58-55 Bogotá</p>
<p>Foto 3. Vista general</p>	<p>Foto 4. Dirección de visita</p>

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

